

Fecha: 03-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Alcalde niega que cambio solicitado a concesión marítima busque favorecer cable chino entre Concón y Hong Kong**

Pág. : 7
 Cm2: 246,2

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

FREDDY RAMÍREZ (INDEP. DE IZQUIERDA) ADMITE QUE SÍ SE REUNIÓ LA SEMANA PASADA CON INTERMEDIARIOS DEL PROYECTO DE FIBRA ÓPTICA:

Alcalde niega que cambio solicitado a concesión marítima busque favorecer cable chino entre Concón y Hong Kong

MAURICIO SILVA

El alcalde de Concón, Freddy Ramírez (Indep. de Izquierda), admitió que está solicitando cambios en la concesión marítima otorgada al municipio en playa Amarilla, pero negó en forma tajante que ello busque facilitar el proyecto de cable chino de comunicaciones entre esa comuna chilena y Hong Kong.

La citada zona de concesión coincide con el punto donde esa iniciativa busca instalar puntos de aterrizaje, cámaras de amarre y nodos óptico-terrestres.

"Descarto de manera categórica alguna tratativa, acuerdo o gestión de este municipio para modificar condiciones con el objetivo de favorecer una concesión para un cable o cualquier proyecto privado (...) Lo que sí existe, y es conocido por la comunidad, es un trabajo con la Armada de Chile en playa Amarilla

que lleva más de dos años, enfocado en algo muy claro: mejorar el entorno, la seguridad y el uso público de la playa. Si se ha conversado o solicitado algún ajuste administrativo a la Armada, ha sido solo para que la playa esté mejor para las familias de Concón y en ningún caso para abrirles camino a intereses privados", expresó el jefe edilicio.

Ramírez admitió, además, que el martes pasado —en medio de la polémica abierta por las sanciones de Estados Unidos contra autoridades chilenas que tramitaron el proyecto— recibió vía *lobby* a una empresa chilena intermediaria del proyecto para instalar un cable submarino de fibra óptica entre Chile y Asia a través de la Región de Valparaíso.

Detalló que ella le solicitó información "que dé cuenta de si el plan regulador permite o no el uso de suelo para la instalación de una estructura eléctrica.

Esto no constituye ningún tipo de autorización para ningún tipo de proyecto, solo es un documento solicitado para establecer algún tipo de concesión marítima que otorga la Subsecretaría de Fuerzas Armadas. Por lo tanto, la Municipalidad de Concón no conoce el proyecto, no tiene permisos otorgados y por supuesto ninguna formalidad que dé cuenta de lo ya establecido".

Ramírez desestimó que haya habido una reunión previa a aquella para tratar la materia, pese a que la página de ley del *lobby* consigna que el 3 de julio del año pasado el administrador municipal Sebastián Tello recibió en calidad de alcalde subrogante a los gestores de intereses de Inchcape Shipping Services B. V. Chile Ltda., Víctor Oelckers, Rodrigo Soto, Marcelo Matus y Yasheng Ma Yasheng. La cita duró una hora y se abordó el tema de la "fibra óptica



El proyecto, cuya concesión de comunicaciones fue anulada, requiere emplazar instalaciones en playa Amarilla.

submarina", según el documento que hizo público el medio electrónico El Líbero.

La concejala María José Aguirre (Evópoli), quien en la última sesión del concejo pidió transparentar las gestiones hechas por los promotores del proyecto, dijo que ese cuerpo colegiado está sorprendido por la solicitud de cambio en la concesión de esa playa.